

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6509 *GRUPO CORPORATIVO LANDON, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOBILIARIA BRAVIOL, S.A.U.
TODASA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Grupo Corporativo Landon, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y los Accionistas únicos de Inmobiliaria Braviol, S.A.U. y Todasa, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado en fecha 19 de julio de 2018 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 20 de julio de 2018.- Don Antonio Gallardo Ballart y don Jorge Gallardo Ballart en su calidad de Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente.-Don Javier Roger Loppacher en su calidad de Secretario no Consejero de Inmobiliaria Braviol, S.A.U.-Don Julio Cazorla Aiguabella, en su calidad de representante de Inmobiliaria Braviol, S.A.U., Administrador Único de Todasa, S.A.U.

ID: A180048955-1